

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A EFECTO DE CREAR UNA COMISIÓN ESPECIAL DESTINADA AL APOYO DE LA INDUSTRIA VITIVINICOLA MEXICANA, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO VEGA DE LAMADRID EN REPRESENTACIÓN DE VARIOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

El suscrito, Diputado Federal a la LXI Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, facultado en las potestades conferidas en los artículos 58 y 60 del Reglamento para al Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito poner a consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

1.- La industria vitivinícola del país ha tenido un auge importante a partir de los últimos 15 años, razón por la cual los empresarios que se dedican a este ramo han retomado un significativo crecimiento, más sin embargo, aún falta que se les apoye desde el ámbito gubernamental, entendido como tal a los poderes de la Unión y no sólo al Ejecutivo Federal.

El Poder Legislativo Federal, del cual formamos parte, aún a la fecha carecemos de una comisión ordinaria y especial que atienda los problemas propios de una industria tan relevante e importante para la economía nacional como lo es la industria vitivinícola y la ampliación de los productos emanados de la misma y productos vid.

En la Legislatura anterior se estableció una relación con los productores de vino y se logró desarrollar el primer foro Legislativo de la Industria Vitivinícola, dando inicio el 6 de Agosto del 2008, dónde se contó con la participación de los presidentes de las comisiones de Agricultura, Economía, Ciencia y Tecnología, así como de Diputados del Estado de Baja California.

En las conclusiones de este Foro se reiteraron los objetivos que la Asociación del sistema de productos VID y en general la industria vitivinícola de país, entre los cuales destacan el fomento de la producción y del vino mexicano así como el fomento a la inversión, creación de empleos y crecimiento económico del país.

Algunas de las demandas específicas del sector vitivinícola mexicano, son el fomento de cultivo Vid y de Olivo, no solamente en la región de Baja California, sino también en las Entidades que han presentado interés como lo son Querétaro, Coahuila, Zacatecas y Aguascalientes son: a) Atender el requerimiento de mayor cantidad de hectáreas destinadas específicamente a la producción vitivinícola; b) buscar que se decrete la protección del uso de suelo de acuerdo a su vocación natural, y a su potencial crecimiento en cuanto al cultivo de la Vid y el Olivo; c) Buscar estímulo fiscales a la industria vitivinícola, a través de una distinción fiscal de los productos con contenido alcohólico que son generados a través de procesos de fermentación y no de destilación; exhortar a las autoridades de los tres órdenes de gobierno para implementar campañas de promoción del consumo de vino mexicano, entre otras.

Todo lo anterior según lo establecido en las memorias del primer foro Legislativo de la industria vitivinícola realizado en Agosto del 2008 y del cual se comprometieron, distintas autoridades y representaciones de las tres esferas de

gobierno, desde Legisladores Federales, el Gobernador del Estado de Baja California representantes del Municipio de Ensenada, Baja California.

¡Señoras y Señores!

Una de las industrias con mayor potencial de crecimiento es sin duda nuestra industria vitivinícola nacional, misma que a pesar de la desventaja comparativa con países como Chile y Argentina, ofrece productos altamente competitivos en precio y calidad con los importados de los mencionados países.

Es precisamente el proceso de comercialización en el que los productos vitivinícolas nacionales enfrentan uno de los obstáculos más grandes, ya que los vinos importados acaparan poco más del 70% del mercado Nacional al gozar de una mayor aceptación por los consumidores mexicanos debido a su precio menor sobre los producidos en México; por la amplia difusión y publicidad que se les ha otorgado a través del tiempo; y por provenir de países que gozan con ventajas naturales en los tiempos de siembra y cosecha de la vid.

Está demostrado que nuestro País es uno de los mejores productores de vinos de mesa del mundo, equiparando nuestros productos con los de la Unión Europea, Australia, Chile y Argentina.

Desde 2005 varios vinos de mesa nacionales han ganado medallas de oro y plata en concursos mundiales tan importantes como el Concurso Mundial de Bruselas dónde 5 de nuestros vinos de diferentes casas ganaron la medalla de oro y 7 ganaron la medalla de plata de dicho concurso en el año del 2005.

Sin embargo, los vinos mexicanos se enfrentan a dos problemas graves, lo cual no ha dejado que la industria vitivinícola crezca a los niveles que esperamos y que sin duda alguna nos ayudaría dentro del esquema de la macroeconomía. Por una parte no existe subsidio relevante alguno, que ayude a la producción de vinos de mesa, por parte del Gobierno Federal y que los 25 países que conforman la Unión Europea cuentan el mismo de forma abierta y desde hace ya varios años. Otro de los problemas significativos que esta industria debe enfrentarse es la relativa a los impuestos ya que en México estos productos están doblemente gravados; por un lado deben pagar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y por otro el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

El resultado de ambos problemas se ve reflejado principalmente en los niveles de producción de vinos mexicanos y en el precio que es sin duda un freno para el desarrollo integral de esta industria.

El proceso de producción del vino es bastante largo y complejo, ya que una vez concluido el proceso viticultor, los productores tienen que enfrentar altos costos de almacenaje para que el producto permanezca cuando menos un año en las barricas que en ocasiones llega a ser hasta 5 años; un año embotellado y el tiempo suficiente para su comercialización.

Ejemplo de ello, es que en la unión europea se produce aproximadamente 36 mil millones de litros de vino, en tanto que en México producimos únicamente alrededor de 45 millones de litros anuales y los precios se incrementan considerablemente por botella ya que el encarecimiento de los vinos mexicanos se debe principalmente a que la suma de los impuestos significa el 43% del costo de cada botella de vino, estableciendo un precio elevado para el vino mexicano,

dejándolo en estado de indefensión contra productos de la Unión Europea e incluso con vinos Australianos y chilenos.

Es por ello, que es necesaria la creación de una comisión especial que tenga como objetivo velar por la solución de estos y otros problemas que surgen desde el seno de la industria vitivinícola nacional, encaminada al apoyo de los productos del Vid, para lo cual se propone que dicha comisión tenga una duración de por lo menos un año y medio, en el cual se puedan establecer los mecanismos de presentación ante esta soberanía, de los proyectos legislativos evaluados al interior de dicha comisión con los representantes de esta industria y que sirva como enlace entre los empresarios y el gobierno federal, así como para reformar la legislación vigente encaminada al apoyo del desarrollo integral de esta industria.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Se exhorta a la Junta de Coordinación Política, para que dentro del ámbito de su competencia cree una Comisión Especial para impulsar el desarrollo de la industria Vitivinícola, así como de los productos Vid de México.

¡Señor presidente le solicito de la manera más atenta que la presente se inserte de manera íntegra, en la gaceta parlamentaria y en el diario de los debates!

Dado en el Salón de Plenos de la Cámara de Diputados a los Del mes de
Febrero del año 2010

PROMOVENTES:

Dip. Fed. Francisco Arturo Vega De Lamadrid (Rúbrica)_____

Dip. Fed. Adriana Fuentes Cortés (Rúbrica)_____

Dip. Fed. María Marcela Torres Peinbert (Rúbrica)_____

Dip. Fed. Maria Sandra Ugalde Basaldua (Rúbrica)_____

Dip. Fed. Miguel Martínez Peñaloza (Rúbrica)_____

Dip. Fed. Luis Enrique Mercado (Rúbrica)_____

Dip. Fed. Arturo Ramírez Bucio (Rúbrica)_____

Dip. Fed. José Antonio Arámbula López (Rúbrica)_____

Dip. Fed. María Matilde Díaz de León Macías (Rúbrica)_____

Dip. Fed. Nancy González Ulloa (Rúbrica)_____

Dip. Fed. María de Lourdes Reynoso Femat (Rúbrica)_____

Dip. Fed. Jesús Ramírez Rangel (Rúbrica)_____

Dip. Fed. Tomasa Vives Preciado (Rúbrica)_____

Dip. Fed. César Mancillas Amador (Rúbrica)_____

Dip. Fed. Sergio Tolento Hernández (Rúbrica)_____

Dip. Fed. José Luis Ovando Patrón (Rúbrica)_____

Dip. Oscar Arce Paniagua (Rúbrica)_____

Dip. Fed. Alejandro Flores Bahena (Rúbrica)_____

Dip. Fed. Gerardo Cortés Mendoza (Rúbrica)_____

Dip. Fed. José Ignacio Seara Sierra

(Rúbrica)_____

Dip. Fed. Adolfo Rojo Montoya

(Rúbrica)_____

Dip. Fed. Miguel Osuna Millán

(Rúbrica)_____

Dip. Fed. Gastón Luken Garza

(Rúbrica)_____

Dip. Fed. Francisco Orduño Váldez

(Rúbrica)_____

Dip. Fed. Leonardo Guillén Medina

(Rúbrica)_____